

DECLARACIÓN H.C.D. N° 003/2021.-

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Adriana Nieto y el Sr. Luis A. Riquelme integrantes de la Agrupación "Fortín Martín Miguel de Güemes" solicitando declarar de interés municipal y cultural el bicentenario de la muerte del Héroe Salteño, el Proyecto presentado por el Concejal MERCADO CRISTIAN, y;

CONSIDERANDO:

Que, este pedido tiene como finalidad promover y divulgar la historia de nuestro prócer gaucha;

Que, Martín Miguel de Güemes nació en Salta un 8 de febrero de 1785, desde temprana edad sirvió a la patria donde comenzó su carrera militar con el grado de cadete y culminó su carrera con el grado más alto, el de GENERAL;

Que, fue el líder en el norte de nuestro país junto a sus gauchos, "Los Infernales", quienes frenaron siete invasiones realistas, apoyando la gesta libertaria del General San Martín en Chile y Perú;

Que, un 7 de junio de 1821, una columna realista, guiada por un traidor local, sorprendió a Güemes hiriéndolo de gravedad, y luego de agonizar durante 10 días, el 17 de junio muere a los 36 años;

Que, estas porciones de su historia ilustran sobre el peso que ha tenido Güemes en la libertad e independencia de la Patria, transformando en justo y merecido dicho homenaje;

Que, el reconocer y alentar los pasos de nuestros líderes, debe ser una prioridad, de ello depende nuestro futuro;

Que, en todo el país se rinde homenaje el 17 de junio de cada año a la memoria del Héroe Gaucha, velando su memoria histórica y a nuestro respeto por los que un día decidieron legarnos un país libre y soberano;

Que, tratado en Sesión Ordinaria del día 08 de Abril de 2021, quedó aprobado por unanimidad de criterios de los Ediles presentes Bernacki Jairo, Mercado Cristian, Montero Tomas y Yapura Andrea;

Que, debe dictarse el instrumento legal que corresponda;



POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HERAS, SANCIONA CON
FUEZA DE:
DECLARACIÓN

ARTICULO 1º): DECLARAR, de INTERÉS MUNICIPAL, Y CULTURAL al año 2021 por conmemorarse el Aniversario por los 200 años del fallecimiento del Héroe Nacional Martin Miguel de Güemes, el día 17 de junio de 2021, por su ineludible lucha en la gesta por la libertad e independencia de la Patria.-

ARTICULO 2º): DESE DIFUSIÓN al presente proyecto en la prensa audiovisual, escrita radial sitios web y redes sociales.-

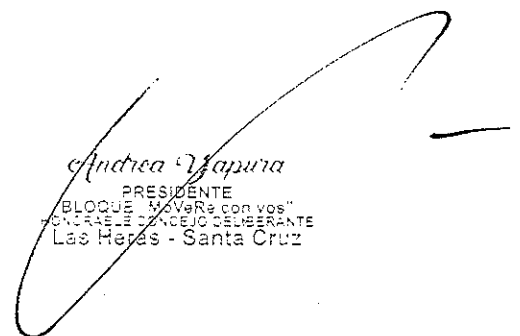
ARTICULO 3º): REFRENDARA la Sra. Secretaria Legislativa Assis Nancy.-

ARTICULO 4º): COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, al interesado, y demás dependencias que correspondan. Regístrese, Publíquese y Cumplido ARCHIVESE.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HERAS, 08 DE ABRIL DE 2021.-



ASSIS NANCY
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
LAS HERAS- SANTA CRUZ



Andrea Zapura
PRESIDENTE
BLOQUE "Vivire con vos"
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Las Heras - Santa Cruz